

Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN N° 002/2026 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2026-00010 sobre Creación de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y Graduados de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, iniciado por el Director de Carrera, Ing. Juan Marcelo Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Carrera, Ing. Juan Marcelo Domínguez solicita la creación de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y Graduados de la Carrera de Ingeniería Zootecnista;

Que el expediente cuenta con el dictamen favorable de Secretaría Académica para su tratamiento;

Que la implementación de este espacio responde a los criterios y estándares de acreditación establecidos por la CONEAU, en particular aquellos vinculados al seguimiento de estudiantes y graduados, la mejora continua y la evaluación sistemática del funcionamiento de la carrera;

Que la Comisión constituye una herramienta estratégica para consolidar la calidad formativa y garantizar la pertinencia académica y profesional de la carrera;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la propuesta de creación de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y Graduados de la Carrera de Ingeniería Zootecnista.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

